

LA CULTURA DE GUERRA DE LAS INDEPENDENCIAS IBEROAMERICANAS: PERSPECTIVAS Y POSIBILIDADES DE ESTUDIO A PARTIR DEL CASO MEXICANO

 *Rodrigo Moreno Gutiérrez*^{1,2}

RESUMEN

Este artículo plantea una reflexión sobre la importancia histórica de la dimensión bélica de los procesos de desintegración y colapso de las monarquías ibéricas en América y de establecimiento de los Estados nacionales a partir del ámbito mexicano como estudio de caso. Una de sus intenciones es mostrar la pertinencia del concepto “cultura de guerra” para evaluar los múltiples impactos de aquellos conflictos en las sociedades iberoamericanas del primer cuarto del siglo XIX y las formas en que individuos, grupos y comunidades modificaron sociabilidades, organización y conductas a partir de la violencia y la movilización armada. Con el énfasis puesto en las prácticas, las experiencias y las intenciones de los sujetos involucrados en la guerra revolucionaria de Nueva España que resultaron en la independencia de México, la propuesta evalúa las perspectivas de los combatientes, los no combatientes y los impulsos institucionales de control, vigilancia y seguridad del nuevo orden.

PALABRAS CLAVE

Cultura de guerra – Contrainsurgencia – Independencia de México.

1 Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México - México.

2 (Ciudad de México, México, 1980) Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador titular de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. E-mail: rodrigo.moreno@unam.mx

WAR CULTURE IN THE IBERO-AMERICAN INDEPENDENCES: PERSPECTIVES AND RESEARCH POSSIBILITIES BASED ON THE MEXICAN CASE

ABSTRACT

This article offers a discussion on the historical importance of the war dimension of the processes of disintegration and collapse of the Iberian monarchies in America and the establishment of national states, using Mexico as a case study. One of its intentions is to show the relevance of the concept “war culture” to evaluate the multiple impacts of those conflicts in the Ibero-American societies of the first quarter of the 19th century and the ways in which individuals, groups and communities modified sociability, organization and behaviors through violence and armed mobilization. With an emphasis on the practices, experiences and intentions of the subjects involved in the revolutionary war in New Spain that produced the Mexican Independence, the proposal evaluates the perspectives of combatants, non-combatants and the institutional impulses of control, vigilance and security of the new order.

KEYWORDS

War Culture, Counterinsurgency, Mexican Independence, Militarization, Age of Revolutions.

Recibido en: 15/03/2022 Aprobado en: 18/06/2022

Coincido con Antoine Bousquet en la esterilidad de intentar explicar la guerra en términos abstractos y lógicos, y en la necesidad de abordarla a partir de circunstancias históricas concretas y en sus propias manifestaciones sociales para, de ese modo, contar con bases más sólidas para analizar los diversos entendimientos y funciones de la violencia ejercida. En efecto, desde un punto de vista sociocultural, la guerra se encuentra intrínsecamente vinculada a su propia práctica y a los usos de la violencia en función de lo que en cada contexto histórico se asume prohibido o permitido en medio de disputas por el poder, la autoridad y la legitimidad³.

Con esta perspectiva combinada, las siguientes líneas buscan ofrecer una reflexión sobre la importancia histórica de la dimensión bélica de los procesos de desintegración y colapso de las monarquías ibéricas en América y de establecimiento de los Estados nacionales a partir del ámbito mexicano como estudio de caso. Y más particularmente, este ensayo pretende mostrar la pertinencia del concepto “cultura de guerra” para evaluar los múltiples impactos de aquellos conflictos en las sociedades iberoamericanas del primer cuarto del siglo XIX y las formas en que individuos, grupos y comunidades modificaron sociabilidades, organización y conductas a partir de la violencia y la movilización armada.

Eduardo González Calleja entiende que la cultura de guerra es una mezcla de prácticas, experiencias y representaciones forjadas durante un conflicto que, en tanto tal, “engloba una amalgama de elementos de muy diverso tipo (organizativos, materiales, psicológicos o discursivos) sobre los medios a través de los cuales los grupos sociales y los individuos dan sentido a la guerra y adaptan sus vidas y su lenguaje a la situación extrema que ésta crea”.⁴ Este encuadre subraya también las (pre)concepciones sobre la naturaleza de la guerra y su influencia en los mecanismos y prácticas para pelearla, así como las experiencias de guerra (que pasan por la pérdida, la destrucción, la muerte...), su incidencia en las actitudes y en la organización de la sociedad, su manera de entender las jerarquías y, me

3 BOUSQUET, Antoine. *War*. In: BERENSKOETTER, Felix (ed.). *Concepts in World Politics*. Londres: Sage Publications, 2016, p. 91-106.

4 GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español. *Revista Historia Social*, Madrid, 2008, n. 61, p. 68-87.

parece, las relaciones entre quienes mandan y quienes obedecen, quienes gobiernan y quienes son gobernados⁵.

De esta forma, podría plantearse que la cultura de guerra es a la guerra lo que la cultura política es a la política, con lo cual nos estaríamos trasladando al plano de las prácticas, las representaciones, los lenguajes y los símbolos y no tanto al de las operaciones o las estrategias o la tecnología. Si la cultura política nos acerca al conjunto de mecanismos que hacen posible la disputa por el poder (que es la política), la cultura de guerra hace visible ese conjunto de mecanismos materiales y simbólicos que dotan de sentido y articulan los modos de violencia ejercida con fines políticos (que es la guerra). Dicho enfoque coloca en la mira las transformaciones que un entorno de guerra produce en esa maraña de creencias, entendimientos y comportamientos compartidos que llamamos cultura. Ahí quedan visibles imaginarios, identidades colectivas, memoria, percepción del otro, reacciones (individuales, comunitarias, institucionales) ante la experiencia de guerra, e incluso la gestión individual o colectiva del miedo, el terror, la desconfianza –aunque también la solidaridad, el patriotismo o la esperanza– ante la violencia de gran intensidad y en tanto concepción de uno o varios futuros posibles que, en cualquier caso, quedan rotulados por la guerra.

Comparto, en esa medida, la aspiración de Clément Thibaud por “mostrar el proceso revolucionario en su devenir: no como la progresión inevitable hacia la independencia y la república, sino como un acontecimiento de curso relativamente caótico, imprevisible y productor de nuevas formas de vida en común” y, en definitiva, considerar la “textura” de dicho proceso: “su dinámica su capacidad de crear un antes y un después,

5 Una significativa muestra de la relevancia y utilidad de este concepto puede verse en los artículos que integran el dossier *Culture de guerre. Représenter et penser l'affrontement (XIXe siècle à nos jours)*. *Amnis. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique*, n. 10, 2011. De especial interés resultan los artículos de Alejandro Rabinovich, Véronique Hébrard y Raúl Fradkin y Silvia Ratto por estudiar expresiones de la cultura de guerra en los ámbitos rioplatense y venezolano del tiempo de la revolución de independencia y, en el caso de Fradkin y Ratto, los años inmediatos posteriores.

su poder de transformación”⁶. De esta manera, al referirnos a los impactos de la guerra independentista no solo estaríamos aludiendo a las consecuencias posteriores de la conflagración armada (solo mensurables, en esa lógica, cuando se establece histórica o historiográficamente que esta concluyó), sino más bien a los modos en que esta formó parte integral de su sentido contingente a lo largo de su desarrollo y a partir de las decisiones y experiencias concretas de individuos y comunidades durante el conflicto.

Es importante advertir que esta es una primera aproximación cuya virtud, si la tiene, radica en abrir la discusión con preguntas e hipótesis antes que con resultados concretos de investigación y que en esa medida busca dialogar críticamente con la historiografía, que desde hace varias décadas viene bordando problemáticas que a partir de la sociología militar, la historia política o del estudio de las rebeliones y las insurgencias bien podrían encauzarse a los planteamientos arriba señalados⁷.

Con estos propósitos, el texto se divide en tres apartados cuyo común denominador son las prácticas, las experiencias y las intenciones con un enfoque en cada caso a grupos y problemas distintos: el primer apartado está dedicado a los combatientes y movilizados por la guerra, el segundo a los no combatientes y que hoy llamaríamos “sociedad civil” y el tercero a los impulsos más o menos institucionalizados de control, vigilancia y seguridad del nuevo orden.

6 THIBAUD, Clément. Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de la independencia en Colombia y Venezuela. In: RODRÍGUEZ Jaime. (coord.). *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Mapfre Tavera, 2005, p. 339-364.

7 Ofrezco un apretado balance de dicha historiografía en: MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas. In: MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar. (coord.). *Enfoques y perspectivas para la Historia de Nueva España*. México: IIH-UNAM, 2021, p. 311-333.

1. La movilización: prácticas y experiencias de combatientes

Hace tiempo que la historiografía logró desmontar –al menos en el ámbito académico, no así en la memoria colectiva y mucho menos en el discurso patriótico– las narrativas lineales y binarias que si bien proyectaban a las independencias como guerras, estas no eran sino gestas heroicas de liberación en que se habían enfrentado bandos homogéneos. No obstante, tengo la impresión de que hace falta considerar de manera más seria y detenida la construcción, volatilidad y multicausalidad de los combatientes para evitar la distorsión de imaginar solo víctimas y perpetradores, o vencedores y vencidos, como si dichas condiciones fueran totales, permanentes e incompatibles. Se requiere problematizar la calidad cambiante de los involucrados y su grado de participación de modo tal que seamos conscientes de la dificultad de establecer fronteras definitivas entre insurgentes o patriotas y realistas, e incluso entre los combatientes y los no combatientes⁸.

El proceso mediante el cual un cura se hizo generalísimo o un hacendado se volvió miliciano, un médico o un capataz se hicieron oficiales, un labrador se hizo soldado, una criolla urbana se convirtió en espía y un peón se insurgentó fue, en sí mismo, parte medular de la guerra. Esa metamorfosis revela la multiplicidad de causas que llevaron a un sujeto a involucrarse en un conflicto y a adquirir cierta identidad que lo relacionó de un modo (también cambiante) con otros y con la sociedad en su conjunto. La guerra obligó a que los combatientes adoptaran, adaptaran y transformaran en mayor o menor medida comportamientos y creencias, incluso en aquellos sujetos que ya formaban parte de alguna

8 Trabajos modélicos en este sentido son, por ejemplo, los de Alejandro Rabinovich para el ámbito rioplatense, o los de Veronique Hébrard para el venezolano: RABINOVICH, Alejandro Martin. *La société guerrière*. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata. 1806-1852. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2013; HÉBRARD, Veronique. Les logiques d'engagement dans la guerre d'indépendance au Venezuela. Une autre face de la guerre civile (1812-1818). *Amnis*. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique, n. 10, 2011.

corporación armada –máxime en un escenario como el de la Nueva España previa a 1810 en el que la inmensa mayoría de milicianos o regulares no contaba con experiencias semejantes a las que a partir de entonces vivieron–. La movilización y más aún el ejercicio de la violencia modificaron las circunstancias de cada sujeto, las cuales fueron evolucionando de manera impredecible con el transcurso de los días. Y luego el miliciano se pudo hacer militar, el militar mutó en gobernante y el guerrillero se hizo caudillo, y todo siguió cambiando. En las condiciones de aquella guerra revolucionaria nada fue fijo ni estable y, como en todos los conflictos de esta naturaleza, todos los involucrados mutaron tanto como el sentido de lo que se disputó. Quien sobrevivió cambió su noción del mando, de la subordinación, de la supervivencia y del Estado.

Para comprender el tipo de sociabilidades que se desarrollaron en esta que cada vez con mayor frecuencia la historiografía denomina “guerra civil” –particularmente para aludir a la de la independencia mexicana–, resulta ilustrativo contrastarla con la que se disputó en la Península Ibérica contra los ejércitos napoleónicos. Es decir, el enfrentamiento contra un adversario claramente distinguible –que habla otro idioma, que reconoce a otro soberano, que se viste distinto y cuya religiosidad está puesta en duda desde el punto de vista español– produce en un primer momento vínculos más horizontales, generalizados y susceptibles del discurso patriótico. Esos vínculos eventualmente pudieron desembocar en movilización armada (miliciana, guerrillera o regular), pero no solo: generaron un tipo de relaciones, prioridades, jerarquías, discusiones, acomodos y prácticas que canalizaron la reacción casi instintiva de la defensa de lo que las comunidades españolas asumían como propio⁹. En cambio, la guerra americana y concretamente la novohispana encendida por un levantamiento popular no partió del mismo tipo de alteridad que, en realidad, tuvo que construirse. Ese proceso fue multidireccional y acelerado pero involucró de manera diferenciada a la sociedad y terminó por generar divisiones que por internas fueron más hondas.

9 Uno de los estudios más sugerentes al respecto es FRASER, Ronald. *La maldita guerra de España*. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814. Barcelona: Crítica, 2007.

Estas diferencias podrían explicar, por ejemplo, parte del reclutamiento inicial en uno y otro escenario. Mientras que para pelear contra los franceses hubo un margen mayor de espontaneidad y voluntariedad (de nuevo, sobre todo en las primeras etapas), en el caso americano el gobierno (metropolitano, virreinal, provincial) tuvo que recurrir a mecanismos más o menos soterrados de levas forzosas mediante redes de dependencia que están por estudiarse mejor; no así y no en la misma medida, por cierto, en los contingentes rebeldes. Ese involucramiento inicial condicionó la manera en que cada individuo entendió y asumió el conflicto y su lugar en él. Necesariamente incidió en las lealtades –más frágiles o mejor consolidadas, según el caso–, en los liderazgos, en la obediencia, la disciplina y el grado de desertión. Dichos elementos conjugados revelan la naturaleza colectiva de las partes beligerantes.

Con ello quiero decir que los contendientes se fueron construyendo gradualmente no solo en términos cuantitativos, sino identitarios. En septiembre de 1810 en la Nueva España no había, en realidad, insurgentes ni realistas, ambas categorías tuvieron que irse socializando, politizando y, según fuera el caso, aceptando o repudiando. Dicho proceso de configuración cultural individual y colectiva –cuya faceta política está mejor estudiada¹⁰– no fue lineal e involucró una serie de aristas que nos ayudarían a evaluar su complejidad. Como todo fenómeno identitario, este también requirió del contraste a veces asumido, a veces imputado, con el “otro” contra el que se diferenciaba, y cada vez esas oposiciones se fueron haciendo menos compatibles y más excluyentes: lo americano con respecto a lo español, por ejemplo.

Pero con independencia de las categorías e identidades políticas, la rebelión era jurídicamente un delito y los actos cometidos por los alzados dieron pábulo para su criminalización. Hubo crímenes y quebrantos, en esa medida los rebeldes que los cometieron fueron criminales y delinquentes desde el punto de vista de las autoridades y de los afectados. A ello hay que añadir que el levantamiento también se nutrió, por un lado,

10 GUZMÁN PÉREZ, Moisés. Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México. In: HÉBRARD, Véronique; VERDO, Geneviève. (eds.). *Las independencias hispanoamericanas*. Un objeto de historia. Madrid: Casa de Velázquez, 2013, p. 135-150.

de desertores milicianos cuyo delito marcial debía ser altamente penado y, por otro, de encarcelados que los rebeldes liberaban a su paso. Dichos componentes no abarcaron ni cercanamente la magnitud de la sublevación, pero sí fomentaron la generalización y extensión de una criminalización que no solo se divulgó con fines judiciales, sino sobre todo políticos para deslegitimar la causa, vulgarizar sus reivindicaciones y estigmatizar sus medios. Desertores, bandidos, ladrones, homicidas, infieles, rijosos y adúlteros, es decir, criminales y delincuentes sentenciados o confesos se hicieron, en algunos casos, insurgentes y viceversa. Y se sumaron a las decenas de miles de indígenas laboríos o de pueblos de indios, mestizos y vagos urbanos hasta alcanzar contingentes que en su momento se calculó que rebasaban los 100 mil individuos que de ningún modo eran exclusivamente varones. Dichas cargas individuales y comunitarias, asumidas o impuestas, conformaron el tipo de relaciones y vínculos que establecieron entre sí –y con respecto a los otros y al poder–, quienes en algún punto se reivindicaron como insurgentes, americanos o patriotas. Ninguna de esas sociabilidades fue permanente o invariable, pero sí podría explicar la naturaleza y los alcances de algunas de sus alianzas, así como las acciones colectivas que desplegaron.

Otro tanto ocurrió con los “realistas”. Las fuerzas del rey o del gobierno virreinal han quedado simplificadas en la categoría historiográfica tan habitual de “ejército realista”. En realidad se trató de un abanico extremadamente diverso de corporaciones medianamente armadas, dispersas y con escasa o nula articulación entre sí. Su núcleo mayoritario lo constituían milicias provinciales creadas a finales del siglo XVIII, cuyo grado de disciplinamiento era más bien exiguo. A ellas se sumaban algunas dispersas y anquilosadas unidades regulares cuya tropa ya era, para la primera década del XIX, fundamentalmente americana. El cuadro se complementaba con reducidísimas milicias urbanas dependientes de los consulados del comercio, milicias de voluntarios convocadas tras las noticias del estallido de la crisis política de 1808, compañías presidiales operativas en las provincias septentrionales y otros grupos milicianos dentro de los

cuales había compañías de mulatos y pardos libres o de indios flecheros¹¹. Tal gama de contingentes se encontraba, en 1810, desprovista de una estructura jerárquica que permitiera una mínima identidad compartida. Salvo algunas milicias provinciales que convivieron en breves experiencias de adiestramiento y acantonamiento en puntos de Veracruz en los años previos o las misiones encargadas a unidades regulares en el norte contra indígenas no subordinados, estos cuerpos no tenían pasado común ni contamos con testimonios o elementos que nos permitan suponer que asumían ideas semejantes de la monarquía española, de América o del resto de súbditos americanos: sus diferencias eran tan marcadas e irreconciliables como las de la misma sociedad novohispana a la que pertenecían.

A ese repertorio de sujetos alistados cuya inmensa mayoría no eran militares de oficio habría que sumar dos elementos ilustrativos y difíciles de encasillar: los reos cuya sentencia fue el servicio armado y los indultados. Los primeros replicaban una larguísima tradición de reclutamiento europeo de Antiguo Régimen cuyas repercusiones aún desconocemos para la guerra novohispana, pero basta señalar como ejemplo que tan solo en la ciudad de México se tiene registro de que entre 1813 y 1819 fueron procesados más de 14 mil sujetos –acusados por robo, infidencia, portación de armas, desertión, ebriedad o simple bravuconería o sospecha¹² de los cuales una porción significativa fue sentenciada a prestar servicio armado en la guerra abierta. No podría extrañar que el desenlace de buena parte de estos reclutas forzados fuera la misma desertión, la indisciplina o la rebelión.

Hasta ahora casi todo se ignoraba sobre el indulto y, aunque siempre presente en los relatos, no pasaba de consideraciones tangenciales

11 MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la independencia*. Nueva España, 1820-1821. México: UNAM, 2016, p. 21-39.

12 ARCHER, Christon. Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821. In: *Las ciudades y la guerra, 1750-1898: actas del II Congreso Internacional Nueva España y Las Antillas*. Castelló: Universitat Jaume I, 2002, p. 347. Para un contraste exclusivamente con los procesados en la ciudad de México en los años anteriores: LOZANO ARMENDARES, Teresa. *La criminalidad en la ciudad de México, 1800-1821*. México: UNAM, 2010.

o anecdóticas. Gracias a investigaciones recientes comienza a abrirse un panorama fascinante de las implicaciones de esta política de indulgencia que en opinión de Oscar Zárate figuró como uno de los principales recursos gubernamentales para desmovilizar a los rebeldes y para revertir la desertión¹³. El autor recuerda que el virrey Juan Ruiz de Apodaca reportaba orgulloso en 1821, antes de que todo se desplomara, que desde 1816 en que había llegado a encabezar el virreinato de la Nueva España su gobierno había otorgado 41.500 indultos. Dicha política orientada hacia rebeldes y desertores expresa con elocuencia la intención de robustecer las fuerzas armadas del gobierno, pues unos u otros indultados podían integrarse o reintegrarse inmediata o posteriormente al servicio armado. La incorporación volátil y condicionada de miles de rebeldes indultados que ingresaron a las fuerzas armadas conservando, en muchos casos, sus bases y su área de influencia es tema por explorar como lo es la incidencia de los regulares y milicianos desertores que terminaron en cualquier punto del espectro de los combatientes que, como queda expresado, distó muchísimo de ser binario. Christon Archer refiere sujetos que cambiaron de bando hasta seis veces¹⁴, demostrando no solo una sorprendente capacidad de adaptación, sino la asimilación de una manera de ser en la política del conflicto y en la guerra misma. Quizá esos casos podrían revelar no tanto la falta de compromiso político, sino la pervivencia de alianzas cuyos mecanismos e intereses escapan a la disputa polarizada entre “insurgentes” y “realistas” que ni siempre fueron tales ni siempre fueron los mismos. Es decir, ya es necesario considerar a los combatientes de esta guerra como conjuntos fluctuantes y relativamente imprecisos.

13 ZÁRATE MIRAMONTES, Oscar Sergio. *Revolución e indulgencia. La política de indultos en la última Nueva España, 1808-1821*. Tesis (Doctorado en Historia). El Colegio de México, México, 2022. El trabajo de Zárate dialoga ampliamente con el de Melo, que también ha avanzado de manera considerable en el estudio de los indultos en el proceso revolucionario neogranadino: MELO FLÓREZ, Jairo. *La cara oculta de la justicia. El perdón en la justicia y el gobierno de la monarquía hispánica en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1739-1808*. Tesis (Doctorado en Historia). El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2020.

14 ARCHER, Christon. *The Cutting Edge: The Historical Relationship between Insurgency, Counterinsurgency, and Terrorism during Mexican Independence, 1810-1821*. In: HOWARD, Lawrence (ed.). *Terrorism, Impact, Responses*. Nueva York: Praeger, 1992, p. 41.

Los alistamientos masivos fracasaron¹⁵, pero las levas de vagos para nutrir al ejército se hicieron práctica tan recurrente como insuficiente que terminó más bien por nutrir la desertión y, en esa medida, la rebelión o la delincuencia, haciendo cada vez más cíclica esta dinámica.

Hay todavía mucho por conocer en torno a la variación o estabilidad de las alianzas. Tal como se han estudiado las modificaciones de las relaciones en las extensas áreas de frontera en el Chaco sudamericano¹⁶, se antojan circunstancias equivalentes en el amplio septentrión novohispano: desorganización de la precaria pero hasta cierto punto estable estructura defensiva del régimen, implementación de nuevas estrategias de enfrentamiento y alianza por parte de los grupos indígenas no subordinados, mayor dificultad para establecer acuerdos con los grupos indígenas en reducciones —e incluso ruptura de las “instancias habituales de mediación y negociación”—, captación de algunos de estos grupos como milicianos por parte de los rebeldes, cambios en las bases sociales de dichas alianzas, consolidación de una estructura militarizada y milicianizada de defensa y protección interior a partir de los marcos y tradiciones coloniales pero compuesta por la experiencia de la guerra revolucionaria y la movilización y, en fin, la prefiguración de un nuevo tipo de política de (contra) los grupos indígenas no sujetos; esto apunta a la alteración, en suma, de las relaciones interétnicas en aquellas provincias inmersas en una dinámica tan distinta a la de la guerra independentista, pero de tantos modos tocada por esta.

Quedan por historiar el grado de rechazo al reclutamiento forzoso o las relaciones que establecieron desertores en la insurgencia o exinsurgentes bajo las banderas realistas y su idea de aquella guerra y del rival (si es que lo concebían). Por lo que deja ver la etapa definitiva del conflicto (en 1821), la convivencia entre antiguos insurgentes y rebeldes fue áspera y poco colaborativa, por no decir abiertamente conflictiva con ciertas uni-

15 ORTIZ ESCAMILLA, Juan. La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder. La guerra civil de 1810-1821. *Revista Relaciones*, Zamora, México, 2000, v. 21, n. 84, p. 27.

16 FRADKIN, Raúl; RATTO, Silvia. Reducciones, blandengues y “el enjambre de indios del Chaco”: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino. *Revista Folia Histórica del Nordeste, Corrientes, Argentina*, 2012, n. 20, p. 23-47.

dades como las expedicionarias. Lo que esa última etapa permite suponer es que cada quien conservó sus clientelas y sus regiones y, por tanto, la misma relación con las comunidades, ya clientelar y casi simbiótica, ya de asedio, ya de dominación.

En este marco, es pertinente reflexionar sobre el modo en que toda esta gente empleó la violencia mientras se movilizó. Como lo ha mostrado Stathis Kalyvas, la violencia es un proceso dinámico que responde a una diversidad de variables. Las causas de la violencia en la guerra no son las causas de la guerra, condenarlas no supone ni sustituye las explicaciones¹⁷. Sería necesario analizar con mayor claridad las escalas, expresiones, técnicas, motivaciones y contextos en que la violencia fue usada durante la guerra novohispana para diferenciar, por ejemplo, algunos de los fines que plantea Kalyvas (intimidación, desmoralización, polarización, demostración, radicalización, publicidad, mejora de la moral, control, movilización de fuerzas y recursos, financiación, eliminación de fuerzas opositoras, castigo, provocación, represión...) y así entender, en definitiva, las condiciones de reproducción social de la violencia en un entorno como este.

Por lo pronto contamos con aproximaciones importantes que han dejado claro, por un lado, que el tipo de violencia que desató la guerra revolucionaria fue marcadamente distinto al de las revueltas indígenas o campesinas previas, no solo por su magnitud, intensidad y permanencia, sino por sus expresiones¹⁸; y, por otro, que la guerra potenció el ejercicio de la violencia hasta desbordar los límites (nunca del todo precisos) de los enfrentamientos entre los contingentes armados. Marco Landavazo, uno de los historiadores que más se han dedicado a este fenómeno, distingue entre violencia insurgente y violencia realista y, dentro de la primera, señala cuatro rubros: maltratos, injurias, amenazas y tortura corporal o psicológica; saqueo, robo y bandolerismo; ejecución de prisioneros; y, por

17 KALYVAS, Stathis. *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Akal, 2010.

18 VAN YOUNG, Eric. Islas en la tormenta: ciudades tranquilas y provincias violentas en la era de la independencia mexicana. In: VAN YOUNG, Eric. *La crisis del orden colonial*. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821. México: Alianza, 1992, p. 335-362.

último, violencia discursiva¹⁹. Aunque en opinión del autor estas expresiones fueron mayoritariamente espontáneas, hubo, en ocasiones, articulación: ataque a un pueblo, aprisionamiento de europeos (con eventual ajusticiamiento) y saqueo de sus bienes, por ejemplo. Expresiones de intimidación como el emparedamiento o decapitación de enemigos y exhibición de cuerpos y cabezas en caminos y pueblos para escarmiento general, el robo y violación de mujeres o los castigos infamantes y las órdenes de jefes insurgentes para pasar por las armas a cualquier adversario armado que se apresara, así como “entrar a degüello” y arrasar e incendiar los pueblos considerados enemigos llevan a Landavazo a hablar de “terrorismo de la insurgencia”. Por su parte, Jeremy Adelman coincide en que las ejecuciones y la tortura pública tenían la finalidad de aterrorizar a los no combatientes y forzar la sumisión o la lealtad (o la fuga y el exilio). De este modo, “los cadáveres y las partes del cuerpo se convirtieron en instrumentos para el ejercicio de la política”, y esa violencia modeló las características de la vida pública hispanoamericana por décadas²⁰; más aún si consideramos las prácticas represivas avaladas por el gobierno y desarrolladas por los comandantes y por las instancias judiciales como el castigo y ajusticiamiento de familias, burócratas y funcionarios sospechosos, el “diezmo” de poblaciones, las ejecuciones sumarias y la exhibición de cuerpos en sitios públicos y caminos y, en suma, la amplificación de la justicia ejemplarizante, punitiva y expedita que muchas veces quedó en manos de autoridades armadas²¹.

19 LANDAVAZO, Marco Antonio. Caras de la violencia rebelde en la independencia de México. In: LANDAVAZO, Marco Antonio; GUZMÁN PÉREZ, Moisés. (coords.). *Guerra, política y cultura en las independencias hispanoamericanas*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, p. 239-265.

20 ADELMAN, Jeremy. Ritos de Estado: Violencia y soberanía en Hispanoamérica, 1789-1821. In: IRU-ROZQUI, Marta; GALANTE, Mirian. (eds.). *Sangre de Ley*. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX. Madrid: Polifemo, 2011, p. 25-63.

21 ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín Edgardo. Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia. Tesis (Licenciatura en Historia). UNAM, México, 2015. GUZMÁN PÉREZ, Moisés. Los métodos de represión realista en la revolución de independencia de México, 1810-1821. In: TERÁN, Marta; SERRANO ORTEGA, José Antonio. (eds.). *Las guerras de independencia en la América española*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 323-335.

Una de las expresiones más emblemáticas de la violencia insurgente fue la que desarrolló el discurso “gachupinica” que buscó divulgar como uno de los propósitos principales del levantamiento el exterminio de españoles europeos²². El gachupinicidio bien podría entenderse como expresión de esa cultura de guerra en el sentido de haberse convertido en una práctica y en un discurso que objetivó un blanco (en más de un sentido) de la lucha. Fue símbolo y acción, es decir, fue acción simbólica y por momentos llegó a convertirse en práctica que, en conjunto, delineó un tipo muy específico de uso de la violencia. Las manifestaciones más referidas en este sentido fueron las ejecuciones colectivas –que si son célebres en la historiografía se hicieron extremadamente popularizadas en su tiempo, ya para denostar, ya para exacerbar–, como las ordenadas por Miguel Hidalgo en Valladolid de Michoacán y en San Luis Potosí en noviembre y en Guadalajara en diciembre de 1810, las de José María Morelos en Tecpan y en Zacatula en febrero y en abril de 1814, mismas que fueron replicadas en manos populares ya no solo contra peninsulares, sino contra blancos sin distinción de su origen en pueblos como Zapotlán y que bien podrían homologarse a muchos de los tumultos estudiados por Eric Van Young independientemente de su origen en presiones fiscales, disputas de tierras o conflictos locales²³. Aquel panorama puntillista plagado de motines y tumultos localizados, sin aparente conexión, fue una de las más acabadas manifestaciones de aquella violencia que por el estallido revolucionario se convirtió en un recurso generalizado y accesible. Que la suma de dichos actos haya formado parte de la revolución (o fuera en sí misma la revolución) es asunto de una larga y no acabada discusión historiográfica, lo que ahora me interesa remarcar es que la conciencia colectiva de la utilidad de la violencia extrema fue uno de los más importantes e indelebles elementos de la cultura de guerra.

Es decir, el gachupinicidio sea por caso no fue *la independencia*, pero entendido como experiencia, práctica y representación, se convirtió en

22 LANDAVAZO, Marco Antonio. El asesinato de *gachupines* en la guerra de independencia mexicana. *Revista Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 2007, v. 23, n. 2, p. 253-282.

23 VAN YOUNG, Eric. *La otra rebelión*. La lucha por la independencia de México. 1810-1821. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

un medio por el cual grupos e individuos le dieron sentido a esta guerra –ya como perpetradores, ya como víctimas–, y desde ahí moldearon su comportamiento, sus relaciones y el entendimiento de las cosas. En ese mismo sentido, este fenómeno violento materializó para muchos grupos la naturaleza de este conflicto y encauzó su forma de involucrarse en él o evadirlo, de anhelarlo o de repudiarlo. Desde este punto de vista, las disputas políticas relacionadas con la ruptura, la soberanía o la independencia (evidentemente consustanciales a esta guerra) quedan en otro registro, no más o menos relevante sino distinto: con ambos (y muchos más) es posible identificar la inherente multidimensionalidad de este proceso histórico.

Que “insurgentes” o “realistas” hayan ganado tal o cual pueblo, que se hayan desplazado o que se hayan impuesto en algún territorio explica un plano de la movilización armada. Que en esa batalla, en ese desplazamiento o en ese dominio las comunidades correspondientes hayan reaccionado de algún modo –adhiriéndose, dispersándose, repeliendo, dividiéndose, organizándose– revela otro plano. Y que esos “insurgentes” o esos “realistas” no lo fueron siempre y se convirtieron en tales (si es que lo hicieron) a través de una variada gama de decisiones, vínculos y experiencias, así como de diversos mecanismos de reclutamiento y que se hayan dado a sí mismos y a quienes les rodearon explicaciones variadas y cambiantes y que la experiencia de esa batalla, ese recorrido o ese asentamiento les supuso una infinidad de reivindicaciones, vínculos e impactos, podría mostrar todavía otro plano más. Al conjugarlos son más comprensibles las transformaciones socioculturales y políticas, generadas por este conflicto en la manera de entender y asumir las prioridades y de tomar las decisiones de estos actores. Y en realidad poco o nada de ello tuvo que ver con lo que usualmente se relaciona –en la memoria colectiva, en las historias patrias y en buena parte de la historiografía– con “la independencia”, pero sí con la guerra.

En realidad, poco sabemos sobre muchas de las condiciones de aquellas movilizaciones, por ejemplo el uso y el tipo de armas y su produc-

ción, mercado, circulación y contrabando²⁴. Pero particularmente queda por explorar la dimensión sociocultural de aquella movilización que fue, discúlpeleme la obviedad, de gente. Esos grupos humanos movilizados y parcialmente armados llevaron consigo a destinos permanentes o transitorios sus rumores, costumbres, rencores, productos (armas, uniformes, provisiones, impresos...), enfermedades, necesidades (alimenticias, sexuales, de alojamiento), expectativas, ruido, música, prejuicios. Esos conglomerados humanos no estuvieron compuestos exclusivamente por varones reclutados forzosa o voluntariamente, sino que involucraron también –como en todas las movilizaciones de su tiempo– mujeres, niños y viejos y, en suma, núcleos familiares y de interdependencia. Solo en esa medida podríamos recuperar aquella imagen de los ejércitos de antiguo régimen como grandes ciudades móviles y demandantes que podían comportarse como plagas pestilentes y multitudinarias, sobre todo en ciertas etapas de las guerras independentistas en que los contingentes fueron considerablemente numerosos –por ejemplo los “ejércitos libertadores” o, para el caso mexicano, la primera insurgencia o la última trigarancia o, en algún sentido, las unidades expedicionarias remitidas desde la Península–. Pero hasta las movilizaciones reducidas en cantidad y en distancia imprimieron experiencias comunes y socializaron una percepción del conflicto.

En última instancia, buena parte de estos individuos movilizados no abandonaron ya esa condición en los Estados nacionales. Si conocemos poco y mal sus condiciones cotidianas durante el conflicto (impagos, falta de remplazos, estancamiento, desertión, hartazgo, corrupción), más aún cuando este terminó²⁵. Toda esa gente cargó consigo el peso de la guerra

24 BLAUFARB, Rafe. Arms for Revolutions: Military Demobilization after the Napoleonic Wars and Latin American Independence. In: FORREST, Alan; HAGEMANN, Karen; ROWE, Michael. (eds.). *War, Demobilization and Memory. The Legacy of War in the Era of Atlantic Revolutions*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2016, p. 100-117. VON GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna. Estrategias de defensa marítima, 1812-1819: las costas del golfo de México como frontera. In: *Las ciudades y la guerra, 1750-1898: actas del II Congreso Internacional Nueva España y Las Antillas*. Castelló: Universitat Jaume I, 2002, p. 271-286. GUZMÁN PÉREZ, Moisés. Fabricar y luchar... para emancipar. La tecnología militar insurgente en la independencia de México. *Revista Fronteras de la Historia*, 2010, v. 15, n. 2, p. 245-281.

25 Cada vez comienzan a estudiarse mejor los procesos de construcción de la paz, véase, por ejemplo, CAMACHO ARANGO, Carlos; GARRIDO OTOYA, Margarita; GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. *Paz en la*

en términos de memoria, conmemoración, representación, símbolo y experiencia. Todos los involucrados adquirieron conciencia de las pérdidas, la enfermedad y la muerte pero también de lo altamente redituable que podía ser la gloria militar y el servicio armado que abrió las puertas a negocios, empleos, redes, clientelas, influencia, prestigio, riqueza y capacidad de mandar y ser obedecido, posibilidad de incidir en la toma de decisiones de un pueblo, una provincia o un país.

2. Impactos en no combatientes

Partiendo de la dificultad de establecer fronteras tajantes y permanentes entre quienes se movilizaron y quienes no lo hicieron, este apartado pretende reflexionar sobre los impactos de la guerra en las comunidades novohispanas no combatientes. Entonces, para efectos expositivos, consideremos en las siguientes líneas la perspectiva de los pueblos, grupos e individuos que no formaron parte activa y militante de alguno de los contingentes –es decir, la inmensa mayoría de la población de la Nueva España en la segunda década del siglo XIX– con la finalidad de entender las consecuencias y transformaciones ocasionadas por la movilización y por la violencia en las condiciones de vida de pueblos y ciudades. Así dicho, ahora habría que imaginar no tanto cómo se ejerció la violencia sino qué reacciones y dinámicas desató pues, como insinúa Kalyvas, suele diluirse en una nota de los análisis la profundidad de las heridas causadas a una comunidad en un episodio de guerra²⁶.

Habitualmente al hablar de impactos se refieren, en primera instancia los demográficos y los económicos: aumento de mortandad (no solo por los enfrentamientos de guerra sino por las enfermedades y epidemias) y migración campo-ciudad que alteró la estructura agraria de amplias

República. Colombia, siglo XIX. Medellín: Universidad Externado de Colombia, 2018. O el dossier: HÉBRARD, Veronique; BLUMENTHAL, Edward. (dirs.). Sorties de guerre et après-guerres dans les Amériques latines (XIXe-XXe siècles). Atlante. *Revue d'études romanes*, Lille, n. 14, 2021.

26 KALYVAS, op. cit., p. 40.

regiones y de numerosas ciudades y que, sumada a la destrucción o el debilitamiento de los principales rubros productivos, generó mayor pobreza y más delincuencia, crisis de abasto y más hambre. Por ejemplo, la reducción de la producción agrícola, la interrupción comercial y el robo e incautación de más de 2.000 bueyes de cultivo y 2.700 cabezas de ganado menor en 1812 llevaron al virrey Venegas a advertir sobre un período de hambruna en el valle de México que al poco tiempo tuvo que conjugarse con las “fiebres misteriosas” como se le llamó a la fatídica epidemia de tifo que, originada en el sitio de Cuautla, azotó las principales ciudades y regiones del centro. Dichos problemas se multiplicaron cuando los grandes productores y propietarios reaccionaron acaparando artículos, lo que alteró los circuitos comerciales y de abastecimiento cuya base eran los pueblos de indios y lo que estos producían o comerciaban. Llegó a tal punto el problema de la escasez en la capital que se permitió la libre introducción de vacas, toros, carneros y chivos sin gravamen y con independencia de los monopolios que regían estos rubros. Como era previsible, dicha apertura se prestó a abusos y a la introducción de animales enfermos o no aptos para el consumo²⁷. También en Valladolid escaló tanto el desabasto que en 1815 el ayuntamiento pidió al virrey protección de caballería para que los labradores pudieran recuperar la producción y transitar por los caminos para introducir a la ciudad los insumos básicos.

La guerra también modificó la arquitectura y la fisonomía de muchas de las ciudades novohispanas. Se construyeron fortificaciones, parapetos, trincheras, fortines, cuarteles, garitas y maestranzas. Las barricadas, las zanjas y las murallas ocasionaron serios problemas de higiene urbana y alteraron el entorno de viviendas, barrios y edificios públicos o religiosos²⁸. En algunos casos como en Querétaro o en Jalapa los parapetos no protegían a los barrios pobres y sus habitantes no podían entrar a la ciudad durante la noche; en otros como la ciudad de México se procuró que la

27 ORTIZ ESCAMILLA, Juan. La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder. La guerra civil de 1810-1821. *Revista Relaciones*, Zamora, México, 2000, v. 21, n. 84, p. 29-30.

28 CERVANTES BELLO, Francisco Javier. Guerra e iglesia en Puebla, 1780-1863. In: STAPLES, Anne (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México*: tomo IV: Bienes y vivencias. El siglo XIX. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 287-306.

llamada “zanja cuadrada” incluyera a los barrios indígenas²⁹. Las poblaciones tuvieron que adaptarse a estas medidas de vigilancia y protección, pero también de aislamiento y amedrentamiento. Cabe señalar, por cierto, que comunidades afines a la insurgencia o abiertamente insurgentes también recurrieron en la segunda mitad de la década a fortificaciones de diversa índole, particularmente en regiones como el Bajío.

La guerra produjo más migrantes –algunos de los cuales fueron vistos por autoridades y propietarios como sospechosos e indeseables–, y viudas y huérfanos crearon, en conjunto, nuevas y muy variadas relaciones de dependencia, pero también hubo más propietarias independientes y pensionadas³⁰. En las principales ciudades y en las rutas comerciales más importantes se incrementaron los robos, los asaltos y los secuestros, ya porque hubo más delincuentes y salteadores comunes, ya porque los rebeldes fueron vistos como tales y, en algunos casos, llegaron a mimetizarse con estos a grado tal que para buena parte de la población fue irrelevante distinguir unos y otros. Taylor documenta, por ejemplo, que las bandas y gavillas de salteadores en la Nueva Galicia crecieron en tamaño y organización durante los años de guerra y sus incursiones y pillajes se mantuvieron incluso en etapas en que se supone una disminución de la actividad bélica³¹. Desconocemos aun las conductas y las medidas tomadas por las víctimas de robos, violaciones, despojos, saqueos y agresiones varias, pero el abanico se abrió de la indiferencia a la denuncia, del alistamiento a la huida, del atrincheramiento a la venganza.

Otro tanto provocaron las incautaciones, decomisos, expropiaciones, embargos y requisas de todo tipo de bienes a los sospechosos, acusados, perseguidos, huidos o levantados de uno y otro bando, así como la insoportable presión financiera y fiscal ejercida contra individuos y corporaciones que les exigió préstamos forzosos (que nunca fueron devueltos)

29 ORTIZ ESCAMILLA, Juan. La ciudad... op. cit., p. 27.

30 WASSERMAN, Mark. *Everyday Life and Politics in Nineteenth Century Mexico*. Men, Women, and War. Albuquerque: The University of New Mexico Press, 2000, p. 8-14.

31 TAYLOR, William. Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816. In: KATZ, Friedrich (comp.). *Revolución, rebelión y revolución*. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. 2. ed., México: Era, 2004, p. 187-223.

y les impuso hasta la extenuación gravámenes y derechos de todo tipo y contribuciones extraordinarias (que dejaron de ser tales precisamente por su permanencia). Semejante presión fácilmente documentable y cada vez mejor historizada³² produjo hartazgo y estrategias de protección de caudales, evasión fiscal, impago y endeudamiento. En definitiva, los sistemas de financiamiento de la rebelión y de la contrainsurgencia agotaron los fondos y la paciencia de los particulares y quedan pocas dudas de que este fue uno de los motores principales del apoyo masivo que obtuvo el movimiento trigarante de 1821 con la esperanza de que el fin de la guerra se tradujera en el fin de las extracciones extraordinarias.

No obstante, si hubo una mayoría extenuada, cautelosa y atemorizada, también hubo grupos beneficiados por los esporádicos episodios que generaron botines de guerra y reparto popular de lo obtenido y no solo entre los combatientes, sino también entre oportunistas sin bandera cuya complicidad con rebeldes, bandidos, milicianos o recaudadores es difícil de precisar. En cualquier caso, los mecanismos de financiamiento que sostenían la guerra produjeron también beneficios (y beneficiarios), redes y prácticas clientelares mucho más extendidas y ambiguas de las que definirían las (nunca tan) estrictas militancias. Por ejemplo, tras años de hostilidades e interrupción del tráfico comercial, las provincias del centro del virreinato y sus principales núcleos urbanos llegaron a desarrollar un mercado informal que generaba ganancias para algunos realistas, algunos insurgentes y sectores involucrados. Como documenta Archer para los casos de Guanajuato, León, Zacatecas y Querétaro: “los rebeldes de los distritos rurales y de las montañas escabrosas pedían cigarros, ropa, muebles, plata, armas cortas, fusiles, municiones y otras cosas disponibles en la ciudad”, mientras que las ciudades necesitaban víveres, ganado y caballos de campo que los rebeldes vendían o intercambiaban³³. Visto desde esta perspectiva, la guerra y la movilización modificó los mercados: aparecieron necesidades que tuvieron que ser cubiertas (armas, provisiones, uniformes, solo por mencionar los rubros más directamente re-

32 SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*. México: Instituto Mora / El Colegio de Michoacán, 2016.

33 ARCHER, Christon. *Ciudades en la tormenta...* op. cit., p. 358.

lacionados con la movilización) y desaparecieron o se eclipsaron otras que dejaron de ser prioritarias; no pocos de estos espacios y necesidades abiertas fueron cubiertos por el contrabando o por las oportunas prebendas a comerciantes bien relacionados y sus intermediarios.

También se radicalizaron las divisiones y los odios socioétnicos que desembocaron, en el corto plazo, en el temor de las elites a la organización y movilización popular que había caracterizado a la primera insurgencia, por una parte, y en las venganzas y tumultos populares arriba mencionados, por otra; y, en el mediano plazo, en la animadversión contra los españoles que terminó en las expulsiones de finales de la década de 1820 y en otro tipo de agresiones menos historiadas. La profundización de los enconos, las frustraciones y los resentimientos, algunos recientes y otros ancestrales, polarizó aún más a la sociedad novohispana que se vio obligada por momentos a tomar partido, síntoma lacerante de la guerra total que luego habría de ser difícil de cicatrizar. Acusaciones, dicerios, adjetivaciones, descalificaciones que, además, involucraban los valores medulares de aquella sociedad (religión, honor, lealtad...) degradaron el lenguaje, envenenaron la convivencia y rompieron núcleos sociales. Aunque es cierto que la otra cara de la moneda revela que todo eso también produjo lenguaje, valores, complicidades y solidaridades imposibles de entender en otros contextos. Una historia de las emociones en esta época habría de revelar las implicaciones de la angustia, el miedo, la inseguridad, la persecución, la incertidumbre y el temor que expresa con abundancia la documentación.

Lo cierto es que las medidas aterrizantes de los combatientes y la presencia y los rumores de la movilización alteraron la cotidianidad de las comunidades y causaron reacciones y percepciones por parte de los no combatientes que fueron configurando su noción de aquella guerra. La hostilización, la amenaza, las represalias y el asedio a pueblos y villas provocaron mecanismos de autodefensa (a los que me referiré más adelante) y desplazamientos con el consecuente abandono de bienes y localidades. Se conocen, por ejemplo, las desbandadas mayoritariamente de españoles, altos funcionarios civiles y eclesiásticos y grandes propietarios que ocasionó el inminente arribo de los insurgentes a lugares como Guadalajara en 1810 y Oaxaca en 1812; o bien la gran cantidad de propietarios y administradores que abandonaron haciendas, ranchos y pueblos tan

pronto como llegó el rumor del levantamiento en el Bajío para dirigirse a las ciudades principales donde asumían (erróneamente) que podían ser protegidos por las guarniciones armadas³⁴.

En parte debido a esta problemática y en parte por la militarización y el afán de control territorial, el gobierno virreinal desarrolló una política de reubicación y reducción de comunidades enteras. Se tiene registro de estas nuevas congregaciones forzadas para regiones como Guajuato, Veracruz y el Sur de México³⁵, sin embargo, no contamos con un estudio sistemático sobre los mecanismos a partir de los cuales los militares y milicianos obligaron o negociaron dichos desplazamientos con las comunidades. Tampoco conocemos las reacciones de las guerrillas insurgentes a esta estrategia; guerrillas que ya se sabe que desarrollan relaciones particularmente complejas con las comunidades de las regiones en las que operan. Por medidas de esta naturaleza autores como Archer identificaron las políticas gubernamentales y militares de la Nueva España con la contrainsurgencia típica de la segunda mitad del siglo XX, que se desenvolvía en etapas que iban desde el terror que buscaba separar a la población general de los insurgentes y la gradual extensión del control territorial con diversos niveles de defensa comunitaria hasta la introducción de disposiciones menos violentas que buscaban recuperar la confianza ("*hearts and minds*") de la gente, todo lo cual provocó una gama de consecuencias imprevistas³⁶.

En última instancia, la polarización y la partidización tamizaron antiguos conflictos de todo tipo. Controversias sobre tierras, aguas, límites, cargas fiscales o religiosas o sobre autoridades locales adquirieron mecanismos y tonalidades propios de la conflagración armada con la que en realidad no guardaban relación alguna. La guerra solo vino a añadir otra dimensión (más violenta, más irreconciliable) a las disputas, de ahí que ha

34 ARCHER, Christon. *The Edge...* op. cit., p. 34.

35 LANDAVAZO, Marco Antonio. *Caras de la violencia...* op. cit., p. 243. ORTIZ ESCAMILLA, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. México: El Colegio de México, Instituto Mora, 2014, p. 225-226. HAMNETT, Brian. Anastasio Bustamante y la guerra de Independencia, 1810-1821. *Revista Historia Mexicana*, 1979, v. XXVIII, n. 112, p. 529.

36 ARCHER, Christon I. *The Edge...* op. cit., p. 36.

llegado a hablarse del surgimiento de una cultura política más “confrontacional” en las comunidades novohispanas³⁷.

3. *Control, vigilancia, seguridad: las expresiones de un nuevo orden*

Esta última sección busca desarrollar la hipótesis relativa a que las revoluciones independentistas de la América española aceleraron y cristalizaron el proceso de militarización en diversos sentidos y catalizaron la institucionalización de las necesidades de vigilancia y seguridad que desde el siglo XVIII habían comenzado a nuclear conceptos como orden público³⁸ y policía³⁹. En otras palabras, la guerra impuso y desató tal necesidad de control social y territorial que alteró definitivamente el ejercicio del poder y el entendimiento de la autoridad con que hasta entonces se habían regido los dominios americanos de la monarquía española hasta llegar a construir un nuevo orden.

En la Nueva España la paranoia gubernamental desencadenada desde la violenta deposición del virrey José de Iturrigaray en 1808 terminó, tras los años de guerra, por construir un régimen desesperadamente vigilante e impotentemente controlador. Primero fueron las conspiraciones y los cuestionamientos contra el gobierno golpista los que originaron el surgimiento de un aparato de vigilancia que, estallada la rebelión masiva de 1810, se reprodujo en instancias de represión y contrainsurgencia que desde entonces constituyeron la médula de la estructura virreinal.

37 ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto. La experiencia absolutista en una subdelegación novohispana. Villa Alta (Oaxaca). In: SERRANO ORTEGA, José Antonio. (coord.). *El Sexenio absolutista, los últimos años insurgentes: Nueva España (1814-1820)*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2014, p. 301-328.

38 GODICHEAU, François. Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional. *Revista Ariadna histórica*. Lenguajes, conceptos, metáforas, 2013, n. 2, p. 107-130.

39 PULIDO ESTEVA, Diego. Policía: del bueno gobierno a la seguridad, 1750-1850. *Revista Historia Mexicana*, 2011, v. LX, n. 3 (239), p. 1595-1642.

La suposición de que cada indígena, cada desposeído e incluso cada criollo podía ser un conspirador o un rebelde cobró cuerpo en instituciones como las juntas de seguridad, la superintendencia de policía o las comandancias generales y provinciales. Instancias como estas tuvieron tareas imposibles como la articulación de redes milicianas para todos los pueblos, la elaboración de padrones de vecinos o de mapas militares o planos de los barrios, la “limpia” de vagabundos y mendigos (en parte para nutrir al servicio armado), así como el control de la vida, obra, relaciones y movimientos de residentes y visitantes de las ciudades. Dichas tareas se desempeñaban por redes difusas y crecientes de agentes (milicias, guardias, alcaldes, tenientes, auxiliares) que debían desempeñarse en jurisdicciones nuevas o renovadas (barrios, cuarteles, distritos, comandancias, pero también intendencias y subdelegaciones), que respondían a una nueva jerarquía y que para su eficacia debían contar con la colaboración de las y los vecinos y de otras estructuras como la eclesiástica o la judicial. Estas instancias no suplieron a las antiguas corporaciones de defensa y justicia, sino que se establecieron para duplicar y superponer funciones ocasionando constantes problemas jurisdiccionales y un mar de posibilidades de corrupción, abuso e impunidad⁴⁰.

La pretensión gubernamental de vigilancia y control alteró la movilidad de la población en caminos y ciudades. Desde 1811 se establecieron los pasaportes como documentos necesarios para transitar y entrar o salir de las ciudades. Debían ser autorizados, sellados y firmados por un subdelegado o, donde las había, por autoridades barriales. Naturalmente pronto hubo robos y falsificaciones de pasaportes y también hubo quejas de los funcionarios encargados de expedirlos y de revisarlos porque percibían la inutilidad de la medida. En la ciudad de México había quedado prohibido dormir fuera del domicilio registrado y era penado no dar aviso de movimientos de vecindad o residencia. Archer recuerda, por ejemplo, que “los mesoneros debían presentar listas diarias a la oficina del teniente

40 RACINE, Karen. Death, Destiny, and the Daily Chores: Everyday Life in Spanish America during the Wars of Independence, 1808-1826. In: SANTONI, Pedro. (ed.). *Civilians in Wartime Latin America*. From the Wars of Independence to the Central American Civil Wars. Wesport, Connecticut, Londres: Greenwood Press, 2008, p. 31-53.

con los nombres, orígenes y empleos de sus huéspedes⁴¹, pero, como apunta Juan Ortiz, era imposible controlar estrictamente a las 5 mil o 7 mil personas que entraban a la urbe diariamente⁴².

La constante percepción del peligro y la sospecha que levantaba la potencial infidencia o la sedición agudizaron las preocupaciones por la seguridad y concentraron los usos y las materias relacionadas con la antigua causa de policía⁴³ en labores de represión y vigilancia del orden público. Para autoras como Ana Lidia García Peña, este proceso acarrió una suerte de “militarización de la conciencia” visible en la obsesión por controlar los comportamientos públicos y privados. En su opinión, la guerra y la violencia de estos años del siglo XIX estimularon la jerarquización del núcleo doméstico en favor de una autoridad masculina más controladora. El orden militar se impuso al civil a partir de la preminencia de autoridades militares y policiacas en todo lo relacionado con la tranquilidad pública y el crimen e incluso en algunos asuntos urbanos y otros claramente domésticos como lo dejaron ver las prácticas de encierro para corregir el ocio o la holgazanería o el depósito de mujeres luego de riñas con sus maridos que, en todo caso, mostraban un “creciente control masculino por medio de la cultura militar” que redundó en la institucionalización y ampliación del uso legítimo de la violencia⁴⁴. De este modo, figuras como los alcaldes de barrio o los alcaldes auxiliares habrían galvanizado el paternalismo, los impulsos disciplinarios y las pretensiones de control social a partir del contexto alterado por la guerra. Luego sería muy complicado profesionalizar estos cuerpos y separar las atribuciones de justicia, vigilancia y castigo. En el ínterin, dichas figuras fueron desarrollando problemas (y fama) de corrupción, abuso, arbitrariedad e inutilidad.

41 ARCHER, Christon. Ciudades en la tormenta... op. cit., p. 343.

42 ORTIZ ESCAMILLA, Juan. La ciudad... op. cit., p. 34.

43 PULIDO ESTEVA, Diego. Policía... op. cit., p. 1595-1642.

44 GARCÍA PEÑA, Ana Lidia. El encierro de las esposas y las prácticas policiacas en la época de la independencia. In: CONNAUGHTON, Brian. (coord.). *1750-1850: La independencia de México a la luz de Cien Años*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010, p. 525-529. A este respecto véase también ROBINSON, Barry Matthew. La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la guerra de independencia mexicana, 1810-1819. *Fronteras de la Historia*, Bogotá, 2010, v. 15, n. 2, p. 225-244.

La vigilancia militarizada en las ciudades –consolidada por la infraestructura defensiva de fortificaciones, garitas y zanjas, y prácticas como la de los pasaportes– trató de extenderse a los caminos mediante la implementación de convoyes y rutas militares. Las medidas buscaban contrarrestar no solo el aumento de bandas de salteadores, sino sobre todo las cada vez más frecuentes extorsiones que los insurgentes cobraban por el derecho de paso y de “protección” en las principales vías comerciales. Por ejemplo, para 1814 los arrieros debían pagar a los rebeldes organizados hasta tres pesos por cada carga en los caminos de Jalapa, Córdoba, Orizaba y Puebla⁴⁵. En consecuencia, el gobierno buscó coordinar recursos militares con ayuntamientos y consulados para recuperar el control del tránsito, particularmente en caminos medulares para el virreinato entero como el México-Veracruz. Tras grandes montos invertidos, buena parte de los cuales provenían de contribuciones extraordinarias y otro tipo de préstamos e impuestos, el gobierno logró asentar una cadena de fortines, cuarteles, reductos, baluartes y casas fuertes en ese camino real hasta llegar a su práctica militarización que, no obstante, nunca logró reducir del todo la interferencia rebelde⁴⁶. Como era de esperarse, los dispositivos de control y vigilancia de caminos y accesos también provocaron un abanico de posibilidades de abusos, corrupción, complicidad y agravios que iban desde las extorsiones cotidianas a los comerciantes y el decomiso o robo de productos hasta las agresiones directas.

Por otro lado, las instituciones, las experiencias y las prácticas de control territorial fueron delineando una idea de la territorialidad más vinculada a los mecanismos armados y sus posibilidades verificables de defensa para hacer reconocer un tipo de orden político y fiscal. En consecuencia, lo que se imponía con las armas podía ser disputado de igual modo. Los combatientes forzaron que poblaciones enteras definieran su reconocimiento; la ambigüedad o el titubeo podían ocasionar escarmientos, saqueos, incendios o exterminio; el reconocimiento traía consigo autoridades, justicia, cobros, cargas y eventuales reclutamientos. La importancia

45 ARCHER, Christon. Las ciudades... op. cit., p. 358-359.

46 VARGAS MATÍAS, Sergio. Una senda de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1816. *Revista Estudios de Historia Novohispana*, 2019, n. 60, p. 69-107.

de consolidar el control territorial desarrolló una valoración estratégica de la geografía en la que islas, cerros, caminos y puertos podían significar el acceso a los recursos o simple y sencillamente la supervivencia.

Las medidas armadas de control territorial fueron modificando las estructuras corporativas y los alcances jurisdiccionales de antaño. José Antonio Serrano sostiene en este sentido que la guerra transformó las jerarquías territoriales que habían caracterizado al orden virreinal. Al analizar el caso de Guanajuato observó que los vínculos de dependencia entre las ciudades capitales y sus pueblos vasallos se trastornó hasta romperse⁴⁷. Desde su perspectiva, una de las claves de dicha transformación fue la obligación de involucrar a la población en las labores de defensa armada, política que se tradujo en el nacimiento de cuerpos milicianos que movilizaron redes clientelares en beneficio de la contrainsurgencia. Por cierto, esa estructura delineó áreas de influencia en manos del ejército o de las milicias pero, simultáneamente, los pueblos milicianizados ganaron capacidad de autogobierno y negociación, particularmente frente a sus antiguas capitales y a otras instancias de autoridad. De esta forma, la guerra abrió algunos vacíos y márgenes de autonomía que fueron aprovechados, a veces y de cierto modo, por los antiguos patricios y vecinos principales y, otras tantas, por sectores populares diversos incorporados al servicio armado.

Tengo para mí que el surgimiento de esta base miliciana es uno de los fenómenos más relevantes y más desconocidos de la militarización novohispana y, por tanto, más reveladores de la cultura de guerra desarrollada en las independencias. Aunque se ha estudiado la militarización operada desde el XVIII no solo como la implantación de ciertos instrumentos de defensa imperial, sino como la forma en que la Corona intentó administrar sus posesiones de acuerdo con criterios y valores militares⁴⁸,

47 SERRANO ORTEGA, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2001.

48 MARTIRÉ, Eduardo. La militarización de la monarquía borbónica (¿Una monarquía militar?). In: BARRIOS PINTADO, Feliciano. (coord.). *El gobierno de un mundo*. Virreinos y audiencias en la América Hispánica. Cuenca, España: Universidad de Castilla-La Mancha, Fundación Rafael del Pino, 2004, p. 447-488.

aquí me refiero más concretamente a ese proceso de instrumentación más o menos improvisada pero decidida de un régimen de vocación contrainsurgente que terminó por revertir la naturaleza del ejercicio de la soberanía en la América española. La guerra como experiencia sostenida modeló la estructura y la lógica de gobierno virreinal, provincial y local en la Nueva España que, en realidad, nunca había dependido de la fuerza para preservar el orden. O nunca en ese grado y a través de los medios que la revolución demandó. Tras los años de conflicto permanente (abierto o latente), los aparatos políticos que componían lo que llamamos virreinato no solo terminaron por hacerse dependientes de la estructura defensiva provincial (un sistema de comandancias que operaba en aparente subordinación al virrey, pero cuya realidad cotidiana permitía gran autonomía a los comandantes), sino que dicha dependencia se fue concentrando cada vez más, a grado tal que para 1821 quedaba sintetizada en un puñado de militares veteranos mayoritariamente peninsulares que concentraban la toma de decisiones y simbolizaban la permanencia del vínculo con la metrópoli⁴⁹.

La unificación de mandos político-militares es uno de los rasgos más visibles de este proceso de militarización, pero no es el único. Otro es la consolidación de cadenas de mando de decisión creadas por y para la contrainsurgencia que alteraron una amplia gama de jerarquías y redes en todos los niveles y que terminaron por delinear una arquitectura del poder para gestionar la guerra y sus recursos. Uno más es el crecimiento inusitado de individuos incorporados en el servicio armado para combatir la rebelión. Y otro es la profesionalización *de facto* de una parte significativa de las milicias. Al respecto cabe sintetizar que el estallido de la guerra transformó la precaria estructura armada con que contaba la Nueva España cuya mayoría operativa la constituían las milicias provinciales o “disciplinadas”, pero en realidad inexpertas y apenas adiestradas⁵⁰. Como

49 MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Los últimos golpes. Análisis comparativo de las deposiciones de los virreyes de Nueva España y Perú en 1821. *Revista de Indias*, 2021, v. LXXXI, n. 281, p. 143-181.

50 En 1810 la Nueva España contaba nominalmente con un aproximado de más de 8 mil elementos veteranos o regulares, 7 mil efectivos en compañías de blancos y pardos libres de las costas y una mayoría de más de 11 mil milicianos provinciales, complementados por unos mil milicianos urbanos

he detallado en otros trabajos, con la guerra se potenciaron milicias de nuevo cuño⁵¹. Primero, en sintonía con la guerra peninsular, surgieron los inoperantes cuerpos de voluntarios distinguidos en las ciudades principales, pero después (1811) y precisamente para hacer frente a la rebelión popular, aparecieron las milicias de patriotas (que luego se convertirían por decreto en milicias de realistas fieles) que tendrían que formarse en cada villa, hacienda, pueblo o ciudad con la obligación de defender su localidad para que el resto de unidades y cuerpos (regulares, provinciales y los expedicionarios que llegaran) se dedicaran al combate frontal de la insurgencia. Así, cada villa y cada hacienda tendría que generar los mecanismos para financiar a sus propios urbanos, rurales o realistas fieles. Dado que el creador de este reglamento, Félix Calleja, se convirtió en virrey en 1813, la estrategia milicianista realista se expandió y se convirtió en la base de la estructura defensiva del virreinato. Tras una década de guerra estos nuevos milicianos rebasaban nominalmente los 40 mil elementos.

Por una parte, los milicianos provinciales disciplinados de origen dieciochesco terminaron por regularizarse. Siempre activos (al contrario de su espíritu original), soportaron la carga principal del frente de guerra y su movilización permanente terminó por desarraigarlos de su provincia. Ellos –abrumadoramente americanos y que el reformismo ideó como un gran cuerpo de reserva– fueron la base del “ejército” contrainsurgente que siempre operó en unidades mixtas que lo mismo integraban veteranos que provinciales e incluso realistas fieles. Si en un principio este diseño estuvo pensado para favorecer la ágil movilidad de estas unidades, con el paso del tiempo estas terminaron por sedentarizarse y, con su permanencia en pueblos y ciudades, desarrollar relaciones cotidianas (muchas veces tensas y de dependencia) con autoridades locales y vecinos, lo que llevó a tumultos y frecuentes riñas entre soldados y vecinos. Archer infiere que para 1816 estos cuerpos técnicamente movilizados ya habían desarrollado una “mentalidad de trincheras” porque preferían quedarse en los núcleos

en México y en Puebla. En suma, unos 21 mil elementos cuya base mayoritaria la constituían los provinciales “disciplinados”.

51 MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Los realistas: historiografía, semántica y milicia. *Revista Historia Mexicana*, 2017, v. LXVI, n. 3 (263), p. 1077-1122.

urbanos antes que salir a las labores de patrullaje de zonas rurales y persecución de gavillas⁵².

En cambio, sostengo la hipótesis de que las milicias locales creadas durante la guerra (realistas fieles) y ancladas a su pueblo se convirtieron en los agentes más visibles del nuevo orden en cada una de sus localidades y materializaron ahí las tareas ya referidas y que hoy llamaríamos de policía y seguridad interior. Esos milicianos tradujeron en lo local las características, pretensiones, contradicciones, abusos y deficiencias de ese nuevo orden que, por un lado, avanzaba el liberalismo y, por otro, la guerra. Una parte sustancial de esos cuerpos comenzaron a transformarse en 1820 al amparo del restablecimiento de la Constitución de Cádiz en milicias nacionales.

En la urdimbre de la red militar y miliciano esbozada anteriormente es posible vislumbrar no solo una vía de imposición de un tipo de orden (controvertido, cada vez más discutible e intrínsecamente frágil), sino también un mecanismo o un conjunto de mecanismos de negociación inter e intracomunitarios en función de sus propias formas de asociación. Estos cuerpos milicianos proveyeron a grupos, sectores e individuos un abanico de recursos (simbólicos, discursivos, fiscales, financieros y efectivamente militares) con los cuales lidiar con el régimen tardocolonial en franco proceso de erosión. Fue esta una de las puertas que abrió la revolución y la guerra para forjar alianzas, fijar complicidades y enemistades (mucho más maleables y cambiantes de lo que imaginamos), construir liderazgos y establecer prioridades y, desde luego, no se trató de un fenómeno exclusivamente novohispano, como ya lo han señalado importantes estudios para el Río de la Plata, la Nueva Granada o Perú, por ejemplo⁵³. Me parece

52 ARCHER, Christon I. *The Edge...* op. cit., p. 40.

53 FRADKIN, Raúl. Guerras, ejércitos y milicias en la conformación de la sociedad bonaerense. In: FRADKIN, Raúl. (dir. tomo). *Historia de la provincia de Buenos Aires, tomo 2, de la Conquista a la crisis de 1820*. Buenos Aires: Edhasa, 2012, p. 245-274. ECHEVERRI, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución*. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825. Trad. Silvia Rivera Cusicanqui. Bogotá: Universidad de los Andes / Banco de la República de Colombia, 2018. ESCANILLA HUERTA, Silvia. El desafío del orden. Bandolerismo y guerrillas en los inicios de la participación plebeya en la guerra de independencia. Perú, 1820-1821. In: ESCANILLA HUERTA, Silvia, MORÁN, Daniel; SILVEIRA, Alina. *Plebe, sociabilidad y revolución*. El Perú y el Río de

que en estas corporaciones no solo podríamos analizar, digamos, la *agencia* de los milicianos (estos u otros), sino la percepción que las comunidades desarrollaron al respecto, es decir, las representaciones generadas por y para ese *Estado* armado, coercitivo, costoso pero que, además, estaba construido con individuos semejantes. Ahí quedaron cifradas la institucionalización y la cotidianidad de las prácticas y representaciones creadas para vigilar, defender y controlar las comunidades que revelarían en 1821 su fragilidad, pero también su maleabilidad y su permanencia.

Reflexiones finales

Este texto abordó los impactos de las experiencias de guerra en la sociedad y en su organización. A partir de la revolución novohispana propuse evaluar la pertinencia de la cultura de guerra como categoría de estudio para hacer visibles las transformaciones y adaptaciones de una sociedad como aquella a una guerra como la independentista. Ahí no hubo ejércitos descomunales ni batallas épicas, fue una guerra cuyo desgaste e incidencia deben verse en un plano distinto, quizá más sutil y persistente. Se trató de un tipo de violencia o de insinuación de la violencia que demandó adaptar gradualmente instituciones y comportamientos que, asumidos, dieron forma al Estado nacional. Esos impactos no se pueden observar en un día concreto, sino en la cansina y desgastante repetición de rutinas, itinerarios y prácticas.

Semejante planteamiento no pretende despolitizar las explicaciones sobre aquel conflicto, sino más bien añadirle a la guerra una dimensión más social que pareciera a veces soslayarse. La intención no era disolver las grandes causas políticas o el sentido de las movilizaciones, sino restituirle una variedad más amplia y diversa de posibilidades de acción

la Plata en el contexto de las guerras de independencia. Lima: Grupo Gráfico del Piero, 2012, p. 35-63. Una muy sugerente propuesta comparativa puede verse en PARIS, Álvaro. Popular Royalism in the Spanish Atlantic. War, Militias and Political Participation (1808-1826). *Contemporanea*, Bologna, 2021, n. 3, p. 381-411.

e interpretación a aquellos sujetos históricos: hombres y mujeres de su tiempo que decidieron a cada paso cómo encarar y emplear la violencia. Así vista, aquella guerra fue un proceso de aprendizaje (muchas veces trágico y costoso) para individuos y comunidades a partir de experiencias concretas, traumáticas o gloriosas, frustradas o exitosas, que obligaron a reaccionar, actuar y pensar de un modo en unas circunstancias históricas tan complejas como las que atravesó Hispanoamérica hace dos siglos. Ese conjunto de vivencias no fue ni más ni menos importante, en términos históricos, que las propiamente políticas de movimientos revolucionarios como estos que acarrearón el desmoronamiento de las estructuras imperiales en América y el surgimiento de los Estados nacionales: no eran más o menos importantes, eran distintas y expresan otra cara del desarrollo y de los impactos de las guerras independentistas.

Esta aproximación no pretendía mayor originalidad que, acaso, señalar la necesidad de analizar con mayor profundidad estos fenómenos, poner en diálogo tradiciones historiográficas que a veces han corrido paralelas y sugerir un necesario regreso a la documentación con preguntas renovadas. Procesos judiciales, sumarias, correspondencia de diversa índole, reglamentación variada, etc., habrán de nutrir investigaciones que expliquen los impactos y las adaptaciones de estas guerras. Será importante, además, avanzar cuando menos en otros dos sentidos: examinar las distintas expresiones y modulaciones de la o las culturas de guerra en todo el continente americano a partir de los conflictos independentistas para observar contrastes y semejanzas regionales en escenarios comparables; y, por otra parte, enlazar estos hallazgos con las prácticas desatadas a lo largo del siglo XIX en marcos de definición y construcción de los Estados nacionales.

En relación con este último aspecto, estoy convencido de que los fenómenos y las expresiones que permite identificar la cultura de guerra de las independencias dejan ver facetas de la militarización hispanoamericana relacionada con la adquisición de lógicas y modelos militares en el gobierno vertidos al afán por controlar a la sociedad y al territorio. Pero también se pone de relieve el papel de la violencia en el doble proceso de descolonización y de institucionalización nacional que definió el nuevo orden. No me parece exagerada la tesis de Adelman de que en esos años la violencia adquirió un carácter "organizacional" y, en esa medida, sus

manifestaciones ya no pueden seguirse interpretando como resabios prepolíticos o premodernos –productos de la degeneración salvaje del terror y la exacerbación de la venganza–, sino como componentes estructurales de un “(des)equilibrio de fuerzas”⁵⁴.

Precisamente por eso no podría estar más de acuerdo con Marta Irurozqui en que existió en la Iberoamérica decimonónica una relación intrínseca y multidimensional entre violencia política y creación institucional: los conflictos (y las guerras de independencia lo fueron de forma considerable y fundacional) construyeron, mantuvieron y desintegraron “creativamente sistemas políticos y sociales” y alteraron la forma en que los grupos contendientes establecieron alianzas y transformaron las estructuras de poder en las que se insertaban, “expresándose en este proceso el carácter contingente, temporal y socialmente situado de creencias, valores, instituciones y prácticas”⁵⁵. En esa dinámica generada entre violencia, guerra, justicia y ley se crearon aquellos estados como expresiones institucionales de sus propias sociedades heterogéneas y conflictivas.

La guerra y la movilización, la rebelión y el alistamiento fueron esas violentas y obligatorias “socializadoras de ideas” –como dijo Clément Thi baud–: esas escuelas forzadas en que individuos y grupos aprendieron determinadas formas de mandar y obedecer, de resistir y repudiar, de protestar y de reprimir, de cobrar y sobrevivir, de alimentarse, vestirse y viajar, de jerarquizarse, de verse a sí mismos, a los otros y al orden que combatían o decían que combatían o que defendían o debían defender o en el que estaban inmersos. El campo de experiencia generado por la guerra forjó una memoria común a partir de la cual individuos y colectivos gestionaron rencores, venganzas, angustias, empatías y expectativas. Esas experiencias, esas concepciones y esas prácticas impactaron familiar, comunitaria, regional, provincial y virreinal/nacionalmente de maneras que, estoy convencido, nos hace falta explicar mejor.

54 ADELMAN, Jeremy. Ritos de Estado... op. cit., p. 36.

55 IRUROZQUI, Marta. Presentación: Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia política en Iberoamérica, siglo XIX. *Revista de Indias*, Madrid, 2016, v. LXXVI, n. 266, p. 3-16. IRUROZQUI, Marta; GALANTE, Mirian (eds). *Sangre de Ley*. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX. Madrid: Polifemo, 2011.

Bibliografía

- ADELMAN, Jeremy. Ritos de Estado: Violencia y soberanía en Hispanoamérica, 1789-1821. In: IRUROZQUI, Marta; GALANTE, Mirian. (eds.). *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*. Madrid: Polifemo, 2011, p. 25-63.
- ARCHER, Christon. Ciudades en la tormenta: el impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821. In: *Las ciudades y la guerra, 1750-1898: actas del II Congreso Internacional Nueva España y Las Antillas*. Castelló: Universitat Jaume I, 2002, p. 335-360.
- ARCHER, Christon. The Cutting Edge: The Historical Relationship between Insurgency, Counterinsurgency, and Terrorism during Mexican Independence, 1810-1821. In: HOWARD, Lawrence. (ed.). *Terrorism, Impact, Responses*. Nueva York: Praeger, 1992, p. 29-45.
- ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto. La experiencia absolutista en una subdelegación novohispana. Villa Alta (Oaxaca). In: SERRANO ORTEGA, José Antonio. (coord.). *El Sexenio absolutista, los últimos años insurgentes: Nueva España (1814-1820)*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2014, p. 301-328.
- BLAUFARB, Rafe. Arms for Revolutions: Military Demobilization after the Napoleonic Wars and Latin American Independence. In: FORREST, Alan; HAGEMANN, Karen; ROWE, Michael. (eds.). *War, Demobilization and Memory. The Legacy of War in the Era of Atlantic Revolutions*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2016, p. 100-117.
- BOUSQUET, Antoine. War. In: BERENSKOETTER, Felix (ed.). *Concepts in World Politics*. Londres: Sage Publications, 2016, p. 91-106.
- CAMACHO ARANGO, Carlos; GARRIDO OTOYA, Margarita; GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel. *Paz en la República*. Colombia, siglo XIX. Medellín: Universidad Externado de Colombia, 2018.
- CERVANTES BELLO, Francisco Javier. Guerra e iglesia en Puebla, 1780-1863. In: STAPLES, Anne. (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México: tomo IV: Bienes y vivencias. El siglo XIX*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 287-306.
- ECHEVERRI, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución*.

- Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825. Trad. Silvia Rivera Cusicanqui. Bogotá: Universidad de los Andes/Banco de la República de Colombia, 2018.
- ESCANILLA HUERTA, Silvia. El desafío del orden. Bandolerismo y guerrillas en los inicios de la participación plebeya en la guerra de independencia. Perú, 1820-1821. In: ESCANILLA HUERTA, Silvia, MORÁN, Daniel; SILVEIRA, Alina. *Plebe, sociabilidad y revolución*. El Perú y el Río de la Plata en el contexto de las guerras de independencia. Lima: Grupo Gráfico del Piero, 2012, p. 35-63.
- ESPINOSA AGUIRRE, Joaquín Edgardo. Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia. Tesis (Licenciatura en Historia). UNAM, México, 2015.
- FRADKIN, Raúl; RATTO, Silvia. Reducciones, blandengues y “el enjambre de indios del Chaco”: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino. *Revista Folia Histórica del Nordeste, Corrientes, Argentina*, n. 20, p. 23-47, 2012.
- FRADKIN, Raúl. Guerras, ejércitos y milicias en la conformación de la sociedad bonaerense. In: FRADKIN, Raúl. (dir. tomo). *Historia de la provincia de Buenos Aires, tomo 2, de la Conquista a la crisis de 1820*. Buenos Aires: Edhasa, 2012, p. 245-274.
- FRASER, Ronald. *La maldita guerra de España*. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814. Barcelona: Crítica, 2007.
- GARCÍA PEÑA, Ana Lidia. El encierro de las esposas y las prácticas policíacas en la época de la independencia. In: CONNAUGHTON, Brian. (coord.). *1750-1850: La independencia de México a la luz de Cien Años*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010, p. 523-551.
- GODICHEAU, François. Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional. *Revista Ariadna histórica*. Lenguajes, conceptos, metáforas, 2013, n. 2, p. 107-130.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español. *Revista Historia Social*, Madrid, 2008, n. 61, p. 68-87.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés. Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México. In: HÉBRARD, Véronique; VERDO, Geneviève. (eds.). *Las independencias hispanoamericanas*. Un objeto de historia. Madrid: Casa de Velázquez, 2013, p. 135-150.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés. Fabricar y luchar... para emancipar. La tecnología militar insurgente en la independencia de México. *Revista Fronteras de la Historia*,

- 2010, v. 15, n. 2, p. 245-281.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés. Los métodos de represión realista en la revolución de independencia de México, 1810-1821. In: TERÁN, Marta; SERRANO ORTEGA, José Antonio. (eds.). *Las guerras de independencia en la América española*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 323-335.
- HAMNETT, Brian. Anastasio Bustamante y la guerra de Independencia, 1810-1821. *Revista Historia Mexicana*, 1979, v. XXVIII, n. 112, p. 513-545.
- HÉBRARD, Véronique. Les logiques d'engagement dans la guerre d'indépendance au Venezuela. Une autre face de la guerre civile (1812-1818). *Amnis. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique*, n. 10, 2011.
- HÉBRARD, Veronique; BLUMENTHAL, Edward. (dirs.). Sorties de guerre et après-guerres dans les Amériques latines (XIXe-XXe siècles). *Atlante. Revue d'études romanes*, Lille, n. 14, 2021.
- IRUROZQUI, Marta. Presentación: Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia política en Iberoamérica, siglo XIX. *Revista de Indias*, Madrid, 2016, v. LXXXVI, n. 266, p. 3-16.
- IRUROZQUI, Marta; GALANTE, Mirian. (eds.). *Sangre de Ley*. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX. Madrid: Polifemo, 2011.
- KALYVAS, Stathis. *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Akal, 2010.
- LANDAVAZO, Marco Antonio. Caras de la violencia rebelde en la independencia de México. In: LANDAVAZO, Marco Antonio; GUZMÁN PÉREZ, Moisés. (coords.). *Guerra, política y cultura en las independencias hispanoamericanas*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013, p. 239-265.
- LANDAVAZO, Marco Antonio. El asesinato de *gachupines* en la guerra de independencia mexicana. *Revista Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 2007, v. 23, n. 2, p. 253-282.
- LOZANO ARMENDARES, Teresa. *La criminalidad en la ciudad de México, 1800-1821*. México: UNAM, 2010.
- MARTIRÉ, Eduardo. La militarización de la monarquía borbónica (¿Una monarquía militar?). In: BARRIOS PINTADO, Feliciano (coord.). *El gobierno de un mundo. Virreinos y audiencias en la América Hispana*. Cuenca, España: Universidad de Castilla-La Mancha, Fundación Rafael del Pino, 2004, p. 447-488.

- MELO FLÓREZ, Jairo. La cara oculta de la justicia. El perdón en la justicia y el gobierno de la monarquía hispánica en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1739-1808. Tesis (Doctorado en Historia). El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2020.
- MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas. In: MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar (coord.). *Enfoques y perspectivas para la Historia de Nueva España*. México: IIH-UNAM, 2021, p. 311-333.
- MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la independencia*. Nueva España, 1820-1821. México: UNAM, 2016.
- MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Los realistas: historiografía, semántica y milicia. *Revista Historia Mexicana*, 2017, v. LXVI, n. 3 (263), p. 1077-1122.
- MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. Los últimos golpes. Análisis comparativo de las deposiciones de los virreyes de Nueva España y Perú en 1821. *Revista de Indias*, 2021, v. LXXXI, n. 281, p. 143-181
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan. *Guerra y gobierno*. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825. México: El Colegio de México, Instituto Mora, 2014.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan. La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder. La guerra civil de 1810-1821. *Revista Relaciones*, Zamora, México, 2000, v. 21, n. 84, p. 15-58.
- PARIS, Álvaro. Popular Royalism in the Spanish Atlantic. War, Militias and Political Participation (1808-1826). *Contemporanea*, Bologna, 2021, n. 3, p. 381-411.
- PULIDO ESTEVA, Diego. Policía: del bueno gobierno a la seguridad, 1750-1850. *Revista Historia Mexicana*, 2011, v. LX, n. 3 (239), p. 1595-1642.
- RABINOVICH, Alejandro Martin. *La société guerrière*. Practiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata. 1806-1852. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2013.
- RACINE, Karen. Death, Destiny, and the Daily Chores: Everyday Life in Spanish America during the Wars of Independence, 1808-1826. In: SANTONI, Pedro. (ed.). *Civilians in Wartime Latin America*. From the Wars of Independence to the Central American Civil Wars. Westport, Connecticut, Londres: Greenwood Press, 2008, p. 31-53.
- ROBINSON, Barry Matthew. La reclusión de mujeres rebeldes: el recogimiento en la guerra de independencia mexicana, 1810-1819. *Fronteras de la Historia*, Bogotá, 2010, v. 15, n. 2, p. 225-244.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del Erario de*

- Nueva España (1808-1821)*. México: Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, 2016.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2001.
- TAYLOR, William. Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816. In: KATZ, Friedrich. (comp.). *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. 2. ed., México: Era, 2004, p. 187-223.
- THIBAUD, Clément. Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de la independencia en Colombia y Venezuela. In: RODRÍGUEZ Jaime. (coord.). *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Mapfre Tavera, 2005, p. 339-364.
- VAN YOUNG, Eric. Islas en la tormenta: ciudades tranquilas y provincias violentas en la era de la independencia mexicana. In: VAN YOUNG, Eric. *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México: Alianza, 1992, p. 335-362.
- VAN YOUNG, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México. 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- VARGAS MATÍAS, Sergio. Una senda de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1816. *Revista Estudios de Historia Novohispana*, 2019, n. 60, p. 69-107.
- VON GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna. Estrategias de defensa marítima, 1812-1819: las costas del golfo de México como frontera. In: *Las ciudades y la guerra, 1750-1898: actas del II Congreso Internacional Nueva España y Las Antillas*. Castelló: Universitat Jaume I, 2002, p. 271-286.
- WASSERMAN, Mark. *Everyday Life and Politics in Nineteenth Century Mexico*. Men, Women, and War. Albuquerque: The University of New Mexico Press, 2000.
- ZÁRATE MIRAMONTES, Oscar Sergio. *Revolución e indulgencia. La política de indultos en la última Nueva España, 1808-1821*. Tesis (Doctorado en Historia). El Colegio de México, México, 2022.